

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6655 *JB INVERSIONES, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)*

*ARMADANS INVEST SICAV, S.A.
CASIVIDA SICAV, S.A.
ELIM AHORRO SICAV, S.A.
FORECO INVESTMENTS SICAV, S.A.
QUIESCELL SICAV, S.A.
RATEVIN VALORES SICAV, S.A.
SCHAELCHLI INVERSIONES SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que Julius Baer Gestión, SGIIC, S.A.U., sociedad gestora de JB Inversiones, F.I., y la Junta General Ordinaria de Accionistas de Casivida SICAV, S.A. han acordado, con fecha 16 de junio de 2016 y 20 de junio de 2016 respectivamente, la fusión por absorción de la SICAV por el Fondo.

Se informa que, con fecha 1 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de cualquiera de las instituciones de inversión colectiva intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la Fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 20 de junio de 2016.- La Secretaria no consejera del Consejo de Julius Baer Gestión, SGIIC, S.A.U., Doña Ana Queipo de Llano Argote. La Secretaria no consejera del Consejo de Casivida SICAV, S.A., Doña Lourdes Llave Alonso.

ID: A160039489-1